25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:

BARBIERI, 8

DANO DE OFFINION MILITAI

— Año XI.=Núm. 3.224 —

— Madrid, Sábado, 20 Noviembre 1915 —

— Tres ediciones —

¡POLITI OS,

SED ESPAÑOLES!

Que si hay fórmula ó que si no la hay, es lo que preocupa á los políticos. Que si el Sr. Dato reserva hasta á sus más íntimos algo, ó que si en vez de tal reserva, lo exacto es que no sabe cómo va a salir del atolladero en que quiso meterse.

Que el lunes ó martes hablará otra vez y hara que hablen los jefes de minoría, y acaso de la discusion salga la

He aquí cuanto se comenta, cuanto se espera, cuanto se anhela.

Sin remontarse, con sólo elevarse un poco sobre estas miserias políticas, colocándose en un plano desde el que se vea bien lo que esta sucediendo, basta para comprender que por este camino y con estos procedimientos, España no irá jamas hacia arriba.

El Gobierno, por boca de su Presidente, llam: a las reformas modestamente una ponencia, é invita á que la modifiquen sus contradictores, como prueba de la escasa fe que tiene en ella y de lo po-

co que le interesa.

Las oposiciones, por su parte, ofrecen
dejar pesar las reformas, siempre que se
les complazca, levantando el Sr. Dato la
coacción con que contradice su historia
de hombre suave y adaptable.

Nadie, pues, repara en lo más importante de la cuestión.

Si hay formula, se aprobarán los proyectos del ministro de la Guerra en pocas sesiones para dar paso á los presupuestos. Si no la hay continuará hablándose sin cesar de ellas y no se llegará á aprobarlas ni habrá presupuestos tam-

poco. En ambos casos, el Ejército quedará mal.

Se ha dicho desde todos los lados de la Cámara, que nuestra institución armada es deficiente, por culpa de los políticos que no la han atendido nunca, y se han señalado defectos graves en las reformas, calificándolas de incompletas entre otras cosas.

En un país en que no estuviera todo desquiciado, habría el propósito firme, con fórmula ó sin ella, de enmendar, de corregir, de completar la obra que todos reputan necesaria y deficiente. Aquí, no; de lo que se trata es de hallar el modo de solucionar el pleito político y que los proyectos queden como quieran: sin

aprobar ó sin corregir.

Podemos tener, por tanto, la seguridad de que con rebaja de edades y de plantillas, con Estado Mayor Central y con todo lo propuesto, el Ejército no quedará mejorado, fortifica o y en condiciones de que no se vuelva á decir que no pvede responder á su misión.

Y si nada de eso es ley, quedará lo mal que han dicho todos que está abora. Creíamos nosotros que los altos cargos de la gobernación del Estado como la toga del legislador, obligaban á más, que obligaban cuando se reconoce unánimemente la transcendencia de no es-

tar bien defendidos por fal'a de tino en la organización del Ejército, á disponer-se unanimente también á remediar todas las deficiencias advertidas y confesadas; á no fundarlo todo en el aspecto político que han mezclado en el asunto, sino á fundarlo, á comprometerse, á empeñarse en trabajar sin tregua hasta descansar sobre la satisfacción inmensa de haber hecho un bien á la Nación, ofreciéndole el fruto del arrepentimiento y del deseo vivísimo de compensarla del descuido en que han tenido reitera-

Decía con gran elocuencia el conde de Romanones, al pedir que lo mismo que en lo militar se rebajen plantillas en lo civil, que no se debía llevar al Ejército el sentimiento de la injusticia, dejando de entrar en los demás ministerios como en el de la Guerra, con la exigencia del servificio

damente sus intereses.

sacrificio.

Pues también puede decirse y afirmarse, que no se debe llevar á la milicia el sentimiento del pesimismo y del desaliento, que es lo que se está haciendo reinar con el pretender discutir unas reformas incompletas, que no abarcan, ni mucho menos. el problema de la organización militar de España.

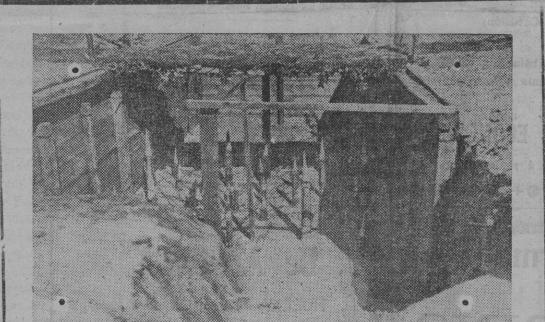
Aquí solo se trata de proyectos parciales, no de una obra de conjunto que el Ejército es el primero que la quiere, graduando la potencialidad económica de España.

de España. Economías en todas partes, y el ejército las aplaudirá. Lo demás ha de realizar e con mucho tiento.

DE PORTUGAL

La dimisión del Gobierno.

LISBOA, 19.—El presidente de la República ha aceptado la dimisión del Go-



Hoyos trampas que los rusos colocan delante de sus trincheras.

LOS REYES EN GETAFE

La Escuela Nacional de Aviación

Con asistencia de los soberanos, se inauguraron ayer en Getafe los talleres de la Escuela Nacional de Aviación.

A las cuatro de la tarde llegaron las reales personas, acompañadas de su séquito, siendo recibidas por el ministro de Fomento, director de la Escuela capitán Kindelán, profesorado y otras personalidades invitadas al acto.

Momentos después se vieron llegar siete aeroplanos militares pertenecientes á la Escuela de Cuatro Vientos.

Con matemática precisión aterrizaron los aparatos, quedando en iínea á lo largo del Aerodromo.

El comandante Bayo, que mandaba la escuadrilla, se acercó á S. M. el Rey, dándole cuenta del viaje efectuado.

Después efectuaron los soberanos y

Después efectuaron los soberanos y demás reales personas la visita á los talleres.

En el primer departamento se hallan varias turbinas y máquinas de serrar, y en el segundo aparatos de pulimentación y otros.

El obispo de Sión, revestido de pontifical, bendijo los talleres.

Acto seguido las máquinas comenzaron á funcionar y los operarios iniciaron sus tareas.

El rey lo examinó todo detenidamente, deteniéndose ante los modelos de hélices, motores, básculas y otros aparatos construídos en Getafe. También visitó S. M. el Laboratorio químic) y el taller de fotografía.

En los cobertizos vió el rey dos aeroplanos en construcción, dos monoplanos Duperdussin, otros dos del mismo tipo, dedicados á prendizaje de los alumnos, un biplano comenzado á construir y otros varios modelos.

Sus najestades pasaron revista á los aparatos militares y felicitaron á los aviadores

En el edificio de la Dirección presenciaron más tarde los reyes varios vuelos de aviadores de la Escuela.

Seguidamente salieron para Cuatro Vientos los aeroplanos militares, quedando sólo en Getafe un biplano, con objeto de que practiquen en él los alumnos de la Escuela Nacional.

Las reales personas partieron para Madrid á las cinco y media de la tarde.

El pueblo de los mendigos

En la corte de las picardías se ha desbordado la indigencia nacional, Por Madrid ambula un ejército de mendigantes, que es el

desconsolador cortejo de un pueblo en crisis. Imploran la caridad con esquisito arte, para excitar la sensibilidad; cada cual se impuso un plan, un tema del que no se desvis; unos tienen por norma la pesadez y os siguen un buen rato, rezando las letantas de su pobreza; otros parecen que arrojan a la cara sus miserias, con fraces llagantes; otros pasan por los ojos sus miembros mutitados, y los hay destemplados y huraños que piden con cortantes palabras, mientras su mirada refulge de odio y de amenaza.

Los hay filarmónicos que cantan sus penas en rústicos filutines, y otros a golpes de romanza dan rienda suelta a su dolor; mujeres en el suelo, con niños en los brazos, que producen la más grande aflicción; obreros sin trabajo, niños desamparados, y esos señores respetables, vestidos con regular decencia, que narian el drama de su vida, tristes y seño-

Produce perplejidades esta legión pedigüeña y mortificante; si fuera la mendicidad negocio lucrativo, como dicen nuestros gobiernos para desviar su responsabilidad, decrececía, porque no hay quien de una limosna, scaso por falta de caridad ó por exceso de obediencia; y, sin embargo, aumenta.

Más natural es que sea el zarpazo del hambre, que se ha clavado en este pobre pueblo de los edictos y del pan mermado.

Y acaso haya quien piense que es un castigo del cielo que la muchedumbre sin pan y sin hogar desfile sus miserias para ensombre-

cer la felicidad de los saciados y llevar el remordimiento à los del lujo denusitado y vano. Pero esto sería una nueva injusticia, porque ellos que pudieran remediarlo pasean su-

que ellos que pudieran remediarlo pasean sus opulencias atrincherados en sus automóviles, y no ven las lacerías, y los que sufren el acoso y la mortificación son los inculpables de tantas miserias, los que están «fritos» à impuestos municipales, los pobres decentitos, que hemos de añadir à nuestras escaseces y à nuestros dolores, el dolor de que entren en nuestras almas ias miserias de los demás.

La compensación es que la vista de tantos mutilados nos hace creer estamos más enteros; que el espectáculo de tanta pobreza disminuye la nuestra, y que viendo la actitud de nuestras dignas aut ridades, nos creemos con la conciencia más sana, con la moral más firme, con un más humano concepto del deber.

Narcise Gibert.

De Palacio

En el expreso de Andalucía llegó ayer á Madrid, procedente de Gibraltar, la princesa de Salm Salm. Su Alteza fué recibida por la Reina doña Victoria, las infantas doña Isabel, doña Beatriz y doña Luisa y el alto séquito palatino.

La Corte vistió ayer de media gala, con motivo de celebrar su fiesta onomástica la infanta doña Isabel y la infantita del mismo nombre, hija del infante don Carlos.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

eEl Imparcial», examinando la situación política, dice que el Gobierno se ha metido en un callejón sin salida, dada la actitud en que se han colocado, no ya el partido liberal, sino todas las minorías, en el asunto de las reformas militares.

Añade que el único recurso que le queda es modificar su criterio.

Anota el mismo periódico la concordancia de opiniones acerca de la creación del Estado Mayor Central.

«La Correspondencia Militar» comenta en los siguientes términos el revuelo político que se advierte alrededor de las reformas militares;

«No se piensa ya—dice—en discutir sustantivamente las reformas militares; no se trata ya de que las defiendan quienes las creen buenas, ni de que las combatan quienes las creen malas. Esto serás lo más noble, lo más sincero, lo mejor; pero es la línea recta, y á nuestros políticos les place más la línea curva, lo sinuoso.

«El Debate» recoge las manifestaciones del Sr. Cambó, de que no piensa hacer obstrucción a las reformas militares, pero que hablara del asunto.

«La Epoca» comenta la negativa de las minorías del Congreso à conceder la prórroga diaria de la sesión para poder dedicar cuatro horas, en lugar de dos, a la discusión de las reformas militares, y dice que el Gobierno tiene su camino trazado.

cha discusion—añade — seguirá, y es de creer que ya se concrete á las reformas discutidas. Si durante la marcha de los debates la razón acaba por dominar á los que se niegan a parlamentar con ella, eso habra ganado el país. Si no, el Gobierno procurará servirlo en este empeño transcendental.

«Diario Universal» aconseja al Sr. Dato que acepte la solución propuesta por el conde de Romanones para facilitar la discusión de las reformas militares, sin perjuicio de la de los proyectos económicos, porque sin la aquiescencia de las minorias, no será posible que las susodichas reformas, aun dado caso de que llegaran à ser ley, tuvieran perdurabilidad y eficacia.

A B C inserta una intervieu sostenida por el periodista D. Juan Pujol con el diputado Sr. Pedregal, el cual hace declaraciones sobre

la cuestión de las reformas militares; los principios que sustenta son los mismos que en el Congreso, al pronunciar el discurso que ya recogimos en estas columnas.

«El Radical» elogia el discurso pronunciado per el Sr. Amado, estando de acuerdo con él, menos en lo de la autonomía del Estado Mayor Central, y añade que de la tempestad desencadenada por el conde de Romanones, no queda el menor vestigio.

«El País» recoge la argumentación de los discursos de los Sres. Galarza y Amado, y aplaude su in ervención en el debate, reconociendo que han sido informes de verdaderos técnicos.

FIRMA DEL REY

MARINA

Aprobando el articulado en el que se desarrollan las bases que emprende la ley de 3 de Marzo del corriente año sobre Reclutamiento y Reemplazo de las tripulaciones de los buques de la Armada y organización de reservas nava-

Bombas de mano

El de los rizos lacios
tiene un criterio.
Sin reformas no quiere
su Ministerio.
¡Quién tal creyera,
que tras los lacios rizos
hay una fiera!

Para bien de una industria,
la muletera,
cinco mil mulas salen
por la frontera.
¡Cuántos millones,
si no nos paga Italia
con macarrones!

Buscando una receta
nuestros primates,
hacen del Parlamento
casa de Orates.
¡La gente fina
cuando busca pasteles...
«La Mallorquina»!

Centenario de Cervantes

El Comité ejecutivo ha invitado á todos los centros docentes de España á que abran una suscripción entre sus alumnos, á fin de recaudar fondos con destino al monumento de Cervantes.

La cuota máxima para los estudiantes de las Universidades, Escuelas militares, Ingonieros, etc., podra ser de una peseta y la mínima de 10 céntimos.

Para los Seminarios, Institutos y demás centros de esta categoría, la cuota será de 50 céntimos.

Tanto los directores de Institutos como los de las Academias militares y rectores ingresarán lo recaudado en su jurisdicción en el Banco de España ó sucursales, enviando las relaciones de donantes á la secretaría del comité

ejecutivo del Centenario. Se ha señalado el día 1º de Diciembre para verificar la recaudación en todos los indicados centros.

Noches de estreno

En Apolo.—«Diana Cazadora, ó pena de muerte al amor».

Con su «Diana Cazadora», los hermanos Quintero, han cazado un nuevo triunto que añadir al trofeo de sus éxi-

Las situaciones cómicas ingeniosamente engarzadas, se suceden sin interrupción, haciéndonos reir de veras.

En toda la obra se ve el sello de gracia y donaire que monopolizan los aplaudidos hermanos.

El argumento es... como para que vayan á verle, en vez de leerlo: los personajes dibujados por manos maestras y la interpretación muy acertada; Consuelo Mayendía, la señora Argota, Casimiro Ortas y Pepe Moncayo, no necesitan ad-

jetivos: soa los de siempre. El público salió complacido: hay «Diana» para rato.

Syncerasto.

Linea de vapores suspendida

NUEVA YORK, 19.—La Compañia marítima Italia ha anunciado la suspensión de salida de sus buques hasta nueva or-

ciones

CARTAS MILITARES

La Academia general militar

Avaucuia general milital

ANÁLISIS DE SUS PRODUCCIONES

Al director de EJERCITO Y AR #ADA
XII

En mi carta anterior quedó clasificado el primer fruto que se distinguió el año 1892, cual en su brindis predijo el malo-

grado Navarro.

Corresponde por consiguiente á don Leandro Ossorio y Baxéns, número 609 de filiación académica y comandante de Infantería, el número 1 de los distinguidos por antigüedad del hecho, siendo pues su clasificación la de sobresaliente

entre los frutos que «saben» «al cumplimiento del deber.»

Siguiendo en ésta que de nuevo te escribo el orden que me impuse, aparece en segundo lugar de distinguidos, pero con el número 1 de los que dieron su vida por la patria, el heroico teniente del regimiento Extremadura, núm. 15, don

Manuel García Cabrelles. Salió este oficial al frente de su sección en la mañana del 28 de Octubre del año 1893, para tomar posicion en la explanada del fuerte de Cabrerizas Altas (Melilla), y entretener al enemigo, desorientándole, para lograr con éxito feliz la ll gada á la plaza del pliego orden que conducía el laureado capitán de Estado Mayor, Sr. Picazo. A veinte pasos escasos del enemigo, y después de perder en su avance más de la mitad de su gente..., cuando no habían transcurrido ni diez minutos de su bautismo de sangre..., prodó por tierra su cuerpo juvenil y valeroso para quedar exanime, dejándonos en posesión de su materia, de su carne informe, de... los preciados restos que, para glorificación patria y orgullo nuestro se guardan hoy en el panteón de Melilla! (1)

Su espíritu, su alma, sus ilusiones en flor, la savia de su vida, el alimento de ses esperanzas, fué por nosotros perdido, jello es lo cierto!; pero, al volar ale-jándose para elevarse é internarse en la región ideal; para su ingreso en el cielo; para ocupar la primera silla que en el coro angelical se asignaba á las producciones del Centro que nos ocupa; paembriagarse en el ambiente hermoso de lo inefable que nos pinta Homero en iliada inmortal, reservado solo en su canto de sabiduría para los bienaventurados..., isólo para los héroes...!; es lo cierto también que, ante lenitivo de tal magnitud, se ensancha con nuestra alma el alma Nacional, para estimularse y apagar su sed en esas fuentes de tanta grandeza y, para alcanzar con reconstituyente de tal magnitud, las energías potenciales menester y obligadas á la defensa que exige este terruño de nuestros amores nunca bien canta-

Con el núm. 3 y de clasificación sobresaliente, aparece el serenísimo señor Infante de España D. Carlos de Borbón y de Borbón (promoción del año 1889), hoy general de división, después de haber expuesto una y mil veces su vida en Melilla el 93, Cuba el 95 y 96 y Melilla el 9 y el 10 en defensa de la patria y con servicios en todas las campañas de índole tan relevante que, mereciendo la simpatía general y el bien de la patria, hánle elevado á la envidiable altura que ocupa para descansar airoso en un pedestad de opinión pública, cuya inscripción en letras de oro, dice:

«¡Mi vida por España y para España!»
El núm. 4 de orden, pero primero en
conquistar el laurel del heroismo y primero en porvenir, por méritos de guerra en épocas añeja y presente, es el
excelentísimo señor general de división D. Miguel Primo de Rivera y Orba-

De no ser el teniente coronel señor Caracuel héroe de Cabrerizas en la jornada que voy á describir, solo yo, como uno de los pocos supervivientes de la sección da guerra de Cabrerizas Altas en 28 de Octubre de 1893, como testigo presencial de sus heroismos, hasta el extremo de haber declarado en el expediente de su cruz de San Fernando y de la laureada que se concedió al entonces capitán de Estado Mayor Sr. Pizazo (hoy general de brigada), y, como compañero de tan ilustre caudillo en aquel episodio sangriento, por razón de los cargos de abanderado, que de Extremadura y Borbón desempeñábamos él y yo en el fuerte de referencia; solo yo, repito, de no ser él, podré, con el corazón en la ma-

(1) Su cadáver, unido al del veterano teniente Valverde y á otros diez más de clases é individuos de tropa, fué enterrado por el entonces primer teniente D. Miguel Primo de Rivera, abanderado de Extremadura, y por el articulista abanderado de Borbón, en el foso de Cabrerizas Altas, en las primeras horas de la mañana el día 29 de Octubre del año 93 (actualmente se enquentran sus restos en el panteón de Melilla).

EJERCITO Y ARMADA

no, ajeno de cuidados, y con la satisfacción del deber « ue se cumple al fin», ser el cantor público de las bellezas que se encierran en esta esperanza de la Patria, siquiera al menos por lo que se relaciona con su aprestigio origen», ó sea con el que conquistó gallardamente cuanto se bautizó en sangre.

Para corr boración de ello, y solo á título de garantía, que me acredite de «veraz», transcribo á continuación los siguientes sueltos periodísticos, puesto que, al público se debe, y «del público debe proceder, quien como yo... al público va con la carta sociológica que le ocupan: Para él emborroné y emborrono cuartillas, y es de él de quien espero ese la xante bienhechor á que aspiro, para que me evite la indigestión que me amenaza dada la extensión kilométrica que va tomando esta «carta abierta», en cuyo presupuesto de tiempo, si sufrí equivocación, pido indulgencia.

«El Liberal», de Madrid, de 1.º de Noviembre de 1893 daba, entre otras noticias, las siguientes:

«Día 28.—Los tenientes abanderados Primo de Rivera y Marín de Foronda, luchan desesperadamente contra los soldados, que quieren agua y comida. —Lá-

«Día 29.—Los tenientes abanderados Marín de Foronda y Primo de Rivera trabajan incesantemente, cuidando del agua, de las municiones y de las provisiones de boca que nos restan -Morote.»

El periódico canario «La Prensa», al excitar á sus diputados á Cortes para que «contasen algo de su vida», publicó el 13 de Octubre de 1913 un artículo de Rodríguez Lázaro desde Madrid, que, co piado á la letra, dice:

Ante el temor, que fué realidad, de que al día siguiente no pulieran aprovisionarnos con un convoy desde Melilla, se puso un centinela con órdenes severísimas para vigilar la cuba de agua instalada en el centro del patio. De este servicio, y de sofocar un medio motín de sedientos, se encargaron los abanderados de Borbón y Extremadura, Miguel Primo de Rivera y el simpático y decidor canario, Juanito Marín de Fo-

Pues bien; con estas tres garantías me será muy grato describirte á continuación el episodio histórico en que se cubrió de gloria mi biografiado, si bien declinando la merced con que me honra el prestigioso articulista y diputado á Cortes por Tenerife, al citarme con elogios que no merezco en su párrafo transcrito anteriormente.

Marin y de Forenda.

Acuñación de monedas

para Francia

«Le Temps» publica un telegrama de Madrid en el que se dice que, para poner remedio à la escasez y crisis de la moneda de cobre, el Gobierno francés ha encargado á la Casa de la Moneda de Madrid la fabricación de 30 millones de discos de cobre, de los cuales 10 millones serán de monedas de 10 céntimos y 20 millones de cinco céntimos. A estos discos se les pondrá el cuño en Francia.

El trabajo debe comenzar esta semana, una vez que se resuelvan las dificultades que se derivan de la exportación del cobre, cuyo metal està considerado ahora como contrabando.

10

2=

n

a

le

80

u-

3n

el

la

28

50

X-

88

ro

de

10

1-

0-

el de el

de

93

TEATRO OCCIDENTAL - Sin novedad.

Los que un día daban-en tácito contubernio con malos españoles-cuarenta francos por cien pesetas, compran hoy 30 millones de modestas piezas de cobre en nuestra Casa de la Moneda... ¡Quién te lo iba á decir, oh perro gordo!

TEATRO ORIENTAL -No hay alteración alguna, ni lucha de interés.

TEATRO CENTRAL.—La ofensiva italiana decrece. La situación general no ha cambiado...

Goritcia sigue en poder de los austria-

Y los italianos siguen en el Isonzo.

BALKANES.—Sin el más leve prurito pesimista-son sus palabras-el corresponsal de «Le Journal» en Salónica manifiesta que los aliados no disponen allí de las necesarias fuerzas; pues el total de las desembarcadas es varias veces inferior al que hace un mes reclamaban la situación militar y la diplomática, que sin cesar ha empeorado.

!Bravo! ¿Ahora salimos con esas? Conveniente sería que el corresponsal de «Le Journal» se pusiera de acuerdo con el informador oficioso ú oficial de «Le Temps», ya que según éste desembarcan los aliados día y noche contingentes en Salónica, y casi casi sobran soldados

franco-ingleses en Macedonia. Mas... sigamos con noticias de origen

Por si los países de la multíplice pudieran conservar aún la esperanza de que Grecia se colocara á su lado, el propio corresponsal, de un plumazo, echà por tierra toda ilusión francesa, y hasta

despierta francamente la idea de una agresión griega diciendo: «No podemos mirar como amigo á ningún país que no tenga declarada la guerra á Alema-

¡Caramba! ¿Cómo no se nos ocur iría á nosotros decir otro tanto en 1898 res pecto á los Estados Unidos?

Nada más verdad que aquel refrán que dice: «A todo cerdo ¡pardón! -le llega su San Martín».

¿En resumen de cuentas, qué es lo que pasa en este teatro? La heróica Servia, al decir de «Le Journal», escribe con su sangre el último verso de un inmortal poema de abnegación. En el primer verso, si no recordamos mal, figuró la reina Draga, y otro que leimos há poco más de un año llevaba el nombre del heredero de Austria-Ungría. ¡Cosas de la vida que algunos se empeñan todavía en considerar como un poema en varios cantos! ¡Para poesías está la situación!... dirán los griegos á quienes los ingleses y franceses han prohibido la salida de sus puertos de los barcos helenos que se hallaban en carga.

Mas no divaguemos.

El día 14, la Salónica se tenía por inminente el envolvimiento de los servios en el desfiladero de Baburna, con lo cual quedaba libre de obstáculos el camino de Prilep y de Monastir («Le Journal»), y el 18 «Le Temps» se preguntaba: ¿cuáuto tiempo podrán los servios sostener 5.000 hombres el ataque de 20 000 búl-

La defensa de Monastir-decía el 18 el propio «Temps» - está asegurada por los regimientos británicos, y como á Segura le llevan preso, según canta el clásico refrán, el mismo día 18 cuentan de Londres que han salido refuerzos británicos para Monastir, y el corresponsal del ción en los comunes?

«Corrière della Sera» anuncia que la Era natural..., y nos lo figurábamos.

El Sr. GALARZA combate la rebaja de edades, que califica de innecesaria.

Censura el pase á segunda situación

Saponiendo que se apruebe este pro-

yecto, el ministro tendrá que dejar cier-

to número en situación de cuartel, y se-

rán precisamente los que más servicios

Respecto al exceso actual de jefes, tie-

nen la culpa los ministros de la Guerra,

porque constantemente han dado ascen-

sos sin bajas, desobedeciendo la disposi-

ción terminante que siempre ha estado

Y así ocurre que en varios Cuerpos

Es como si el ministro de Cracia y

Repite que el proyecto es innecesario,

puesto que su finalidad principal parece

ser la de colocar en destinos á jefes y

oficiales que no deban ó no puedan pres-

tar servicio en puesto activo, y esto pue-

de hacerlo dentro de sus facultades el

Habla de las industrias militares, y

cree que se ha descuidado mucho esta

Volviendo al proyecto, espera que no

prosperará, no sólo por las razones que

ha dicho, sino por su inoportunidad, ya

que las posibles, si no probables, con-tingencias del término de la guerra no

Supone además que el proyecto no res-

ponde á verdadero convencimiento del

ministro, pues éste en la práctica ha ve-

nido demostrando orientación contraria.

ya que ha ido prefiriendo á los genera

les y jefes de más edad para los cargos

Contesta, por la comisión, el Sr. Mu-

El Sr. AMADO habla también en con-

Tenfa-dice-verdadera ansiedad por

Reconoce que el debate se ha salido

del cauce, puesto que, saliéndose de un

dictamen concreto, se ha tratado lo fun-

Se ha alterado también en el orden,

aconsejan este sistema.

ga, y rectifican ambos.

intervenir en este debate.

más activos.

damental.

Justicia comenzase á hacer obispos sin

hay una sexta parte de coroneles excedentes. En total, hay 469.

en vigor de la Ley constitutiva.

en la forma que se proyecta.

hayan prestado al país.

diócesis vacantes.

ministro.

suerte de esta plaza está decidida, que los búlgaros la rod an y que estrechan cada vez más el círculo, habiendo el vecindario escapado á Grecia.

Para tranquilizar sin duda á los que crean que la batalla del Isonzo va camino de ser un fracaso de los italianos, y aquélla, es según «Le Temps», la clave de la contribución de Italia á las operaciones balkánicas, le «Petit Journal» afirma de una manera terminante que la intervención italiana ha sido absolutamente decidido y un Cuerpo expedicionario está dispuesto á marchar.

Será verdad, aunque nos permitiremos abstenernos de creerlo por ahora; pero ya pueden darse prisa las tropas de Víctor Manuel, si quieren llegar á tiempo... de fracasar. aNuestros refuerzos tardan en llegar-escribía el 14 el corresponsal de «La Journal»—y las horas transcurren. ¿Cuándo llegarán nuestros refuerzos?—se preguntaba con angustia (son sus palabras). - «Exponen su existencia ingleses y franceses... Cuéntese, no por semanas, ni siquiera por días, sino por horas... Mañana sorá tarde... Refuerzos en masa... y enviados sin perder momento y sino... raembarquemos, que estamos á tiempo todavía.»

¡Pobre multipli e, llevada del ronzal por Inglaterra! A todos les llega su hora en el reloj de la historia. Es cuestión de pocos meses, para ésta última.

TURQUÍA.—Ya piensan los aliados en evacuar la península de Gallipoli.

A eso ha ido Kitchener á los Dardanelos: á ver cómo puede efectuarse la eva-

Lo ha dicho el Gobierno inglés en la Cámara de los comunes. ¿Cómo habrá sentado lo de la evacua-

ción en los comunes?

Discursos de Galarza y Amado

ma; disiente también del plan anun-

ciado. Se suspende el debate y se levanta la

Noticias y comentarios

Preguntado el jefe del Gobierno, por los periodistas acerca de los rumores relativos á haberse llegado á una fórmula de avenencia en la discusión de las reformas militares, manifestó el Sr. Dato que no había hablado con nadie para llegar á esa fórmula, aunque eso no quería decir que no surgiera de la discu-

Un personaje de la situación decía anoche que confía mucho en que el conflicto parlamentario se resolverá satifactoriamente c lando el Sr. Dato haga, esta tarde ó el lunes, el resumen sobre el debate de totalidad del proyecto de Rebaja de

La minoría de Conjunción republicano-socialista intervendrá en la discusión del proyecto de Rebeja de edades, aun cuando todavía no ha sido designado el diputado que ha de hacerlo.

«Llegado el momento-decía ayer el señor Nougués-lo hará cualquiera, porque todos mantenemos la misma opinión.»

El Sr. Lerroux, que llegó ayer á Madrid, estuvo en el Congreso. Se excusó de dar opinión sobre la cuestión entre el Gobierno y las minorías, porque todavía no está bien enterado de ella y sólo por los extractos de la Prensa de Barcelona conoce los debates. Sa deseo es no intervenir en este pleito de los dos partidos monárquicos.

El jefe de los liberales dijo anoche: Cuando las minorías, unánimes, trazan un camino, el Gobierno no tiene más remedio que seguirlo, no porque tenga escasa mayoría; aunque tuviese 340 diputados, ocurriría igual. Cuando están abiertas las Cortes, no tiene más remedio el Gotierno que dialogar con las mi-norías; sólo puede monologar con el Parlamento cerrado.

Asamblea periodística

Tercera sesión.

En la de ayer emp zó por declarar la Asam. blea, que se hace solidaria de toda actuación de la Ponencia de Barcelona.

Prosigue la discusión de las distintas mociones presentadas á la Asamblea, entre otras. sobre implantación de un Montepio nacional para funcionarios de Administración, hacien do extensivo el Montepio á los periodistas.

Pónese á discusión varias mociones sobre impuestos que gravan la industria periódica. La Asamble acuerda la necesidad de la adopción de la moneda fraccionaria.

Asimismo acuerda la creación de un organismo central para defensa de los intereses de la Prensa.

Discutense varios asunto de carácter adminiztrativo, entre otros, tarifas de anuncios, devolución de periódicos sobrantes, comisión de venta, etc., y se levanta la sesión para con tinuarla à las seis de la tatde.

Cuarta sesión.

Preside Ravés, y queda sobre la mesa el proyecto de reglamentación de un organismo central para la defensa de los intereses periodis-

Léense varias adhesiones de periódicos de Madrid y provincias.

Durante la sesión se recibe la contestación de la Central Papelera à la demanda formulada por las Empresas periodísticas, de la que resulta que los fabricantes indicados han acordado, en definitiva, aumentar cinco pesetas los cien kilos sobre el precio actual del papel.

Para dar lugar à que los asambleistas puedan estudiar la respuesta obtenida y resolver desapasionadamente, se acordó continuar hoy, à las diez de la mañana.

La política

Ayer los agoreros iban un poco de capa caída.

Nadie sabía nada en concreto, y sin embargo todos creían en que había pasado la tormenta. La fórmula era desconocida; pero su-

poníase que la había, aunque no se ha-Créese que surgirá esta tarde en el

discurso del Sr. Dato, quien quitará hierro á su empeño.

El ministro de Instrucción pública, señor Andrade, se encuentra ya fuera de todo peligro.

Muy de veras lo celebramos.

Grande fué el número de personas que ayer mañana acudieron al despacho del ministro de la Gobernación. Este recibió á primera hora la visita

del jefe del Gobierno.

Al recibir á los periodistas nada dijo acerca de lo tratado en esta entrevista.

Ayer mañana visitó al ministro de Fomento una Comisión de Savilla, presidi-

Borbolla y el diputado Sr. D'Angelo. para interesarle varios asuntos relacionados con la Junta de obras del puerto.

Otra Comisión de Segovia, presidida por los diputados señores marqués de Nájera y Gil de Biedma, y el senador se-ñor Matesanz, visitó al director general de Obras públicas para pedirle se active la resolución del expediente relacionado con la constitución de una cooperativa

El teatro Real

Firmada por el ministro de Instrucción pú-blica y Bellas Artes la Real orden de caducidad del contrato con el Sr. Casas, el sabido, probablemente, se anunciará en la «Gaceta» un concurso libre para adjudicar el regio coliseo sólo por este año, durante el cual desea el Sr. Andrade estudiar para las sucesivas temporadas un pliego de condiciones bien me-



El Diario Oficial de mañana CONTIENE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Anuario militar. Se dispone que los jefes de los Cuerpos y Dependencias militares faciliten directamente al Depósito de la Guerra los datos necesarios para la formación del Anuario militar de España para

Destinos y situaciones.

Mañana se publican las propuestas de destino de jefes y oficiales de Caballería, de Infantería, y de suboficiales, brigadas y sargentos de esta Arma.

-Se concede la vuelta á activo al oficial primero de Oficinas Militares D. Pedro Sánchez Aguilar, y al escribiente D. Vicente Gómez Vall o

—Destinase al Depósito de la Guerra, al comandante de Estado Mayor D. S. bastián de la Torre.

Idem de profesor á la Escuela Superior de Guerra al subinspector médico de segunda D. José González Granda y

-Pasan á la situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Artillería D. José Gomá, y el auxiliar del personal de Artillería D. Dionisio Bona.

Se concede el ascenso al maestro armero de segunda D. Alejandro Pulido

-Ilem al segundo teniente de Caballería D. Mariano Pérez Hickan.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al oficial segundo de Intendencia D. Rodolfo Gavarrón Muñoz; al sargento de Infantería D Julio Delgado Lozano; al capitán de Artillería José Gallastegui, y al sargento D. Pedro Nieto Aguilar.

Guardia Civil

Se ha incorporado á la Comandancia de Oviedo el primer teniente D. Juan Sánchez

En uso de permiso han salido para Huesca el teniente coronel jefe de la Comandancia de Logroño D. Rafael López Julián; para el Chorro y Antequera (Málaga), el capitán de la misma Comandancia D. Francisco Esteve. v para esta corte, el de igual empleo de la P. M. del 19.º tercio D. Antonio Marqués de

En uso de permiso han salido para Villaverde (M drid), el capitan ayudante del 10.º Tercio D. Eduardo Altigas, y para Villalba y otros, el primer teniente de esta Comandancia D. Antonio Martin Rodriguez.

Restablecidos de las enfermedades que padecian, se han dado de alta para el servicio, los tenientes de las Comandancias de Toledo, Oviedo, Ciudad Raal y Gerona, D. Domingo Cabellos, D. José Martinez Friera, D. Ignacio Ortuse y D. Emilio Escobar.

Se halla enfermo el comandante segundo jefe de la Comandancia de Guipúzcoa D. Roberto Carrillo.

En el Centro Hispano-marroquí Visita de Muley Hafid

Anoche estuvo el ex sultan Muley H fid en el Centro Hispano-marroqui.

El salón de actos se hallaba lleno de escogido público.

El ex sultan, que vestía á la europea, ocupó el estrado, y el doctor O tega Morejón pronunció elocuentes frases saludándole y agradeciéndole su visita.

Expresó el deseo de que el ex sultán esté satisfecho de la acogida cariñosa que le dispensaba el hidalgo pueblo español.

Muley Hafid contestó en árabe, y el profesor Sr. Mobily tradujo el discurso.

Expresó el ex sultán la seguridad de que nunca olvidarà las atenciones que recibe en

cuantas poblaciones españolas visita y está encantado de la cortaria é hidalguia de los es-Los concurrentes fueron obsequiados con

un «lunch» por la Junta del Centro Hispanomarroqui.

El ex sultan salió muy complacido de la

& Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8,

pues no procedía discutir éste aislado y anticipadamente. Ha debido discutirse en el conjunto. después de muchos años. (Denegaciones del ministro y del se-

nor Dato.) Lo importante en discutir, ante todo, lo fundamental. Y el problema funda-

mental es el del Estado Mayor Cen-En este respecto, el error de los proyectos noce de creer que, constituído ese

Estado Mayor, puede llevar las líneas directivas el Gobierno. El Estado Mayor ha de recibir la orien-

tación para las iniciativas. Esa orientación ha de tener por bases: la política internacional, la potencialidad económica del país, la densidad de población y la demanda de las condiciones geográficas.

El país, por medio del Parlamento, por comunicación del Gobierno, dice sus nesidades: el Estado Mayor, concretadas aquellas bases, provee.

Esta es, en síntesis, la doctrina del Elogia la buena voluntad del señor Echagüe, que es uno de los ministros l

más laboriosos que han pasado por Buenavista. Es más: en las reformas ha acertado en cuanto á los objetivos; pero se equivoca en los procedimientos. Recuerda cómo dijo que, como en Es-

paña, en Francia, en Italia, Austria, en otras naciones, hubo crisis del Estado Mayor por incompatibilidad entre su cri-terio colectivo y el criterio individual y responsable del ministro. Es más: hubo una crisis aún más gra-

ve en Alemania, cuando el general Wolff, y en pleno campo de batalla. Sin embargo, en todos esos países se ha salvado el Estado Mayor. Y se ha llega lo á la independencia técnica del or.

ganismo y á una estable relación con el Aquí en España hay organismos técnicos en lo civil que también funcionan

Cita el ejemp'o de la Junta arancelaria, del Tribunal Supremo tallando las actas, la labor de cancillería en los Tratados de comercio. Cita también el caso del general Lu-

que, que, como ministro, y salvando su opinión, trajo al Parlamento el dictamen de la Junta técnica que presidió el general Azcárraga para variar el sistema de recompensas.

Defiende, pues, el Sr. Amado la creación del Estado Mayor Central con amplitud de facultades y con independencia de funciones. Esto no se podrá lograr sino con la debida desintegración de funciones y con la responsabilidad de la

ejecución del plan de campaña. Se muestra partidario de que, para hacer la reorganización, vaya al ministerio un hombre civil. No lo opina hoy; manifestado lo tiene en distintas ocasiones, y pueden testimoniarlo, entre otras personali ades, los Sres. García Prieto y D. Melquiades Alvarez. Es más: sin ese hombre civil, salgan las leyes que salgan del Parlamento, no habrá reorgani-

Por lo que hace al proyecto de edades, es improcedente, porque lo primero, lo fundamental, no es la edad, sino la capacidad técnica, la inteligencia y la cu!-

tura. (Asentimiento.) Esta ley, por otra parte, no produce economía; no en los primeros años) que aún sería llevadero un aumento para ir á una gran economía posterior), pero ni

Perque aun suponiendo que mueran todos los generales y que no se recarguen las clases pasivas, por el pronto la economía será de poco más de medio millón y de nueve millones al cabo de unos cuantos años.

El Sr. Dato: Ya es algo. El Sr. Amado: Pero no corresponde la cifra á todo lo que con este motivo se ha dicho y se promete al país.

Más, mucho más importa lo que valen los terrenos de Guerra cedidos á corporaciones particulares.

Otro aspecto del proyecto es que si ahora parece, y es, salto de tapón para que ascienda el personal joven; pero con el tiempo este personal se detendrá en la cabeza, con perjuicio del personal que venga detrás.

taja de disminuir plazas.

Según ley vigente, se puede hacer la amortización en mejores condiciones. (Lee cifras comparativas.)

Tampoco supone este proyecto la ven-

El orador disiente, pues, de la refor- da por el exministro Sr. Rodríguez de la

Cuerpo de Seguridad

La oficina de vestuario.

Sabido es que en breve hará dos años que se fundó la «Oficina de vestuario», encargada, co no su título indica, de surtir de prendas reglamentarias á los individuos del Cuerpo de Seguridad que prestan servicio en esta corte.

Como ha transcurrido el tiempo suficiente para formar cabal concepto de la eficacia ó ineficacia de la labor realizada por aquélla (hace algunos meses señalamos deficiencias que no han sido subsanadas), entendemos que es oportuno indicar, los hechos así lo demuestran, que hasta ahora no ha respondido á los fines para que fué creada, pues, según nuestros informes, no ha conseguido todavía que los individuos del Cuerpo estén dotados del completo de las prendas, á pesar de que, con exactitud matemática, se les descuenta de su exiguo haber la cantidad dedicada á desgaste de vestuario y de io asignado á tal fin por el Estado.

Prueba bien clara de lo que dejamos dicho, es que en todas las compañías hay guardias vestidos de paisano por carecer de alguna de las prendas reglamentarias. Durante el verano escasearon los «famosos antiestéticos cubrecabezas», y en la presente estación, retiene á parte de personal la tan útil como indispensable capota, sin la cual es imposible prestar servicio en la calle durante el día y mucho menos en las noches crudas de invierno. Asimismo nos aseguran que los guardias que carecen de capota la han reclamado repetidas veces y que lo mismo hicieron los que la tienen incolora y raída, que son la mayor parte. Es vergonzoso, señor Méndez Alanís, ver á sus marchosos subordinados luciendo prendas reglamentarias tan deterioradas, funcionando una «oficina» que no tiene otro cometido que subsanar estas deficiencias.

Cuando ellos se vestían por su cuenta. como ahora, aunque sin intermediario alguno, no diremos que se presentaran como figurines, pero al comienzo de cada temporada ó dentro de ella, se les pasaba una minuciosa revista de todas las prendas y no se les toleraba la falta de alguna de ellas, ni se les consentía que las llevaran deterioradas ó remendadas en forma que pudiera notarse. Al que no se presentaba á la mentada revista con todas las de la ley, se le amenazaba con la suspensión de sueldo y empleo, señalándole solamente unos días para que se pusiera en condiciones de prestar servicio; todo nuevecito, como si el sueldo fuera espléndido. Pero como todo «cambia», ahora, según dicen y nosotros creemos que es verdad», se dictan órdenes recomendando el aprovechamiento de las prendas, se les obliga que las lleven á que las pongan remiendos y para fin de fiesta, muchos carecen de ellas.

Ya no nos convencen las revistas de

vestuario ni las notas que nuestro duende nos ha manifestado que toman de las que deben ser sustituídas ó arregladas los señores encargados del bien vestir de los guardias

Dos años de ineficacia son indiscutiblemente un fracaso estrepitoso y si no se pone remedio á ello veremos prontamente á los que puedan vestir el uniforme, porque han llegado á tiempo ó porque aún les duran las prendas que tenían antes de fundarse la mentada «Oficina», tan andrajosos como hace aún pocos años iban sus similares de perínclito municipio madrileño.

Ojalá nos equivoquemos, pero ¿qué duda cabe que á ello se camina?...

...Si no basta la asignación del Estado ni aún uniéndola á lo que se les descuenta á los guardias, debe reclamarse más cantidad ó dejar que vuelvan á uniformarse ellos por su cuenta, sin intermediario, exigiéndoles dentro de la lógica, que se presenten decorosamente y entregándoles la parte que les corresponda de lo asignado por el Estado para vestuario.

Que no es tan difícil hacer funcionar una dependencia de tal naturaleza, basta fijarse en la forma empleada en los regimientos y demás institutos armados. No es, pues, obra de titanes, pero como si lo fuera, porque los beneficios no han llegado todavía ni á les guardias ni al público; aquéllos están donde estaban, por no decir peor, y éste teniendo que guardar precauciones con la visión, porque la índumentaria de muchísimos del «orden», por la acción del tiempo se ha tornasolado tanto que lastima el nervio óptico.

Y no va más por hoy, porque tenemos la evidencia de que habrá que insistir acerca del particular.

Pombal.

BIBLIOTECA DE --EJÉRCITO Y ARMADA--

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis fiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».— Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta. «Los periódicos de las islas Canarias», apun-

tes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiette. Precio, des pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida +).—Interesantisimos cuentos.— Precio, dos pesetas.

cMaravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore:—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuarpo astral.—Visión à distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benitez de Lugo. Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares» (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica). — Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas,

III.—«La condena condicional».—En rús-

tica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—El rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I). — En rústica, 3

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pasetas.

Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias,
Constipación, Tuberculosis intestinal. Fiebre
tifoidea, etc., son corregidas siempre con una
medicación que impida las fermentaciones
anormales, y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto,
precisamente, son prescriptos por toda la clase
médica á sus enfermos de aparato digestivo los
comprimidos de Lactofermento Caldeiro, único
preparado que reune esas excelentes cualidades y el que más éxito ha registrado en menos
tiempo entre los de su indole. Pidanse en
farmacias.

:Bibliotecas públicas de Madrid

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho á catorce, los domingos, de dies á doce.

SOCIEDAD

SERVICIO AGRONOMICO

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑIA ANUNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

GAPITAL: 25,000,000 FRANCOS

v LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfostatos de cal.—Superfestatos de huesos.—Nitrato de soca.—Sales de potasa.—Sulfato de ameniace.

Sulfato de sosa. - Glicerinas. - Acido nítries. - Acido sulfárico corriento. -

Acido sulfúrico anhidro. - Acido clorhidrico

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de les terrenes y determinación de los mejores abones. (MADRID, Villanueva, 11).

NOTA IMPORTANTE. Pidase à la Sociedad la «Gula práctica para sacar las muestras de las tierras» à fin de que se pueda deferminar cual es el abone conveniente.

Les pedides deberán dirigirse á MADRID, VILLANDEVA, 11, é al domicilio social

DIESOGION TELEGRAPIOA: GEINOO

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

FAARICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, lorrie a y Guturribay), OVIEdo (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret)

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho à catorce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á discisiete.

Consejo de Estado (Mav , 93), de diez à doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho à doce y de catorce à discisiete.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL A las seis, Rosa y Rosita, El tren de los maridos y canciones por Amalia Isaura. A las diez, Rosa y Rosita, El tren de los ma-

A las diez, Rosa y Rosita, El tren de los maridos y canciones epigramáticas, por Amalia Isaura.

ZARZUELA.—A las seis, Lulú. A las nueve y media Tosca.

APOLO. —A las seis, Las señoras del silencio :
El nido del principal.
A les diez y everto. La cómica

A las diez y cuarto, La cómica. A las once y media, El nido del principal.

PRICE.—A las nueve y media, Marina y El pu

COMI O. - A las diez y media, La real gana. La nieta de su abuelo é Isidrín ó Las cuarenta y nueve provincias.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media, El templo de Cupido.

A las diez y media, La ámpara maravillosa.

OERVANTES. — A las seis y media, Los idolos.

A las diez y media (estreno), La donna e movile.

NOVEDADES.—A las seis, La tragedia de Pie-

A las siete y cuarto, El último juguete.
A las nueve y cuarto, La real hembra.
A las diez y cuarto, La Famosa.

A las once y tres cuartos, La declaración o Guerra.

PALACIO DE PROYECCIONES. Todos los días, de cuatro y media a dece, cinematografo con cuantas novedades se crean. Varia-

importantisimo para el empleo racional de los abonos.

nales, lunes y jueves.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales tedos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Desde las siete de la tarde, varietés internacionales.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota.

TRIANÓN PALACE, - Cinema aristocrátice, —
Todos los días á las cince.—Grandes estrenos.—Butaca, 0, 40.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	1000000
Fin corriente	71 85
Idem proximo	00 00
AL CONTADO	S 610
Serie F de 50.009 ptas. nemls.	71 75
5 E de 25.000 > - >	71 85
C de 5.000 . B de 2.500 . A de 500 . G y H de 100 y 120 . En diferentes series	72 50 75 15 75 80 76 15
• A de 500 »	76 15
» GyHde 100 y 120 »	76 75
En diferentes series	8 00 00
A POR 100 AMORTIZABLE	060 ab 200
Baria Rida Zh. (NO ntas. marais.	00.00
» D de 12.500 » »	00 00
» O de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	36 50 86 50
D de 12.500 > . C de 5.000 > . B de 2.500 > . A de 500 > . En diferentes series	86 50
	00 00
5 POR 100 ANORTIZABLE	mi la conta
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	94 18
» D de 12.500 »	94 10
» C de 5.000 »	94 65
» B de 2.000 »	94 65
» A de 500 » »	
En diferentes series	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	SR SS SS SS SS
Cédulas hipotecarias al 4 por	
100	92 00
Acciones del Banco de España. Compañía Arrend.ª de Tabes.	
Union de Explosives	
Ibérica de prepiedades mine-	DE d PAN
Tag	
Obliga Valladelid-Ariza, s. A. Idem M Z A 4 per 100.	PRE KA
Idem Ferrocles, Norte Lepana,	867 00
Idem Ferrocles, Norte España. Banco Hispano-Americane	00 00
Werremen wysenterna blerelenen	44 90
Idem ordinarias	00 00
Obligaciones de idem Banco Españel del Rie de la	69 00
Plata	258 00
Mexicano	114 00
Sociedad Española deconstruc-	
nes 4 y 1/2 por 100 (2. hi-	
poteca	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
A CONTRACTOR	00.00
Obligaciones de 250 pesetas Idem de Erlanger y C.*	00 00
Idem per resultas	00 00
Idem por exprepiaciones inte-	
rior	
Deude de Conversión y Obras	
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100	00 00
- LINE LE ROLARD BOL BO JOYCE O	RO ID OU
CAMBIOS	following the
Paris à la vista	90 30
Londres à la vista	24 98

Folletín Jurídico de Guerra y Marina

que la presencia de éste era indispensable, asi como el cumplimiento de las demás disposiciones referentes al relevo de los centinelas, por lo cual es inadmisible lo alegado por el procesado de que al dejarse relevar creía que cumplía una orden de su cabo;

Considerando que cuando el delito antes definido se comete en plaza ó territorio declarado en estado de guerra es de aplicación la penalidad que determina el número 2.º del artículo 279 del Código de Justicia militar;

Considerando que los actos realizados por el cabo J. G. R., si bien no son constitutivos del delito de negligencia que prevé y castiga el artículo 277 del antedicho cuerpo legal, revelan la comisión de dos faltas de inexactitud en el cumplimiento de obligaciones reglamentarias previstas en el artículo 335 del mismo Código, y en cuanto al brigada J. B. M. es indudable que no dió cumplimiento á lo que disponen los artículos 547 y 563 del Reglamento para el régimen interior de los Cuerpos, haciéndose asimismo responsable de una falta leve;

Considerando que el responsable criminalmente de un delito lo es también civilmente con sujecion à los preceptos del Código penal común.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra, y se condena al soldado E. B. E., como autor del delito contra los deberes del centinela, previsto y castigado en el número 2.º del Código de Justicia militar, á la pena de seis años y un día de prisión militar mayor con la accesoria de destino á Cuerpo de disciplina por el tiempo que después deba servir en filas, descontándole para todos los efectos el de la condena, para cuyo cumplimiento le será de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de la causa, debiendo reintegrar al Cuerpo el importe del arma, municiones y coreaje no recuperados.

En cuanto à las faltas de que aparecen responsables el brigada J. B. M. y cabo J. G. R., y que evidencian, según se desprenden de autos, que el servicio no se prestaba con las debidas formalidades, se dejan integras las facultades del Comandante

General de Melilla para que las corrija en la extensión que estime justa, teniendo en cuenta la mayor gravedad que dichas infracciones del deber militar tienen en plazas como la de Melilla en constante estado de guerra,

Todo con arreglo á los artícules que se invocan, demás de general aplicación del Código de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901.

Reincidencia en faltas.—Faltas (reincidencia).—(Sentencia 13 11-1914.)

Antecedentes.—El cabo de cañón J. D. F., de la dotación del acorazado «Pelayo», y que tenía anotadas en su hoja de castigos seis correcciones gubernativas, incurrió en nueva falta, que consistió en permanecer ausente del buque de su destino desde la puesta del sol del día 10 de Noviembre de 1913 hasta las ocho y media del día siguiente.

El Consejo de guerra dictó sentencia absolviendo al procesado por entender que dos de las faltas que aparecen anotadas en su hoja de castigos fueren corregidas gubernativamente, debien do haber conocido de ellas un Consejo de disciplina, razón por la cual estima que carecen de valor legal para ser sumadas á las demás é integrar el delito previsto en el art. 242 del Código penal de la Marina de guerra.

Doctrina.—Considerando que, según aparece del resultando primero, cuando el procesado cometió la falta que ha dado origen á la formación de esta causa había sido corregido seis veces gubernativamente, y siendo así no puede ofrecer duda alguna que cometió el delito que prevé dicho artículo, sin que sea obstáculo para esta declaración la circustancia de que algunas de las faltas corregidas lo hayan sido en vía gubernativa y no por el Consejo de disciplina, como debieron serlo, según tiene reiteradamente declarado esta Sala, entre otras sentencias en las de 13 y 16 de Disiembre de 1912 y 14 de Enero de 1913.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra y se condena al cabo de cañón J. D. F. como autor del delito previsto en el art. 242 del Código penal de la Marina de guerra, á la pena de dos años de servicio disciplinario, con los efectos que determina el art. 54 del mismo Código.

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tán-

ger y Cádiz. Correos quincenales

para la costa Occidental de Ma-

rruecos y Canarias_

SERVICIOS COMERCIALES

Linea de cabotaje entre puertos del

Mediterraneo. Lineas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

- SOBRE - MONEDERO-

para circulación per correo de valores en metalico. Servicio postal oficial,

Circula sertificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa.

Es lo más cómedo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clasa de meneda. El Estado abona lo declarado, case de extravio. En los estancos Administraciones de Correos, à 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid. Hold

CARTAGENA. - Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Mu-

ralla. Grandes almacenes de efectos navales y articulos para maquinaria.—Depesi-

tario de los acestes Vacuum.

Conservas Trevijano

LOGRONO Primera marca española

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Camizares, 2, 4 y 6, extresuelo.

DE ESCRIBIR Y CALCULAR

DISZ

0

şabán,

pesetas.

M

0

50,00

e E

453

rigida,

2011

2

cional,

ireria

828

REPARACIONES DE MÁQUINAS

CASAS OUE RECOMENDAMOS À NUESTROS LECTORES

ALMACEN

Géneros de punto, paquetería y mercería

Julian Dópez Gaballero

COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejercito.

Silvestre Segarra é Hijo.

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Garantía de su duración 🐠 Sométase á rigurosas pruebas

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR YMENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo

Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Francias. Sa-

yales de todas clases. Gergas. Entremantas de lana y algodón.

Vestuarios para el Ejército y Armada Sucursales: Burgos y Melilla.

Casa en Barcelona

MENDEZ NUÑEZ, NUM.

6, SALON DEL PRADO, NUM 6, -- MADRID

HUELVA---MELILLA

Artículos para la Industria. -- Minas y Ferrocarriles .-- Efectos vavales

Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borras, Cos rreas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas. Barni-::: ces, Cables, Cordelería, etc. : 3 ?:

Sastrería militar

Aguilar y S. Mora

Carretas, 5 y Carmen, 41

MADRID

Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de spor

y viaje -Cartucheria cargada por

La Unión Española de Explosivos

Casa fundada en el año 1814

Atocha, 113, Madrid

TELEFONO N.º 2913

YIUDA É HIJOS DE J. Y. PASCUAL

Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos

Contratas para uniformes civiles y militares

ALMACEN

Especialidad en artículos para uniformes militares:

Sucesores de Lozano.

Piaza Mayor, 20.-Madrid.

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado?

producto químico, unico en el mundo que consi-gue estas dos cualidades. Aprobado por Reales órdenes de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Frasco para dos pares, una peseta. Al Ejército, Marina y al que presente el CARNET «IDEAL», grandes reba-jas. Pedidlo en todas partes.

Concesionario exclusivo: LUIS ALONSO MUNEA Toledo, 6 y 8, Madrid .- Pábrica de alpargatas.

EFECTOS MILITARES

CORDONERIA Y PASAMANERIA

CELADA

Mayor, 31.--MADRID

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES

Medallas y hebillas para cinturones. Sonajeros, Orquillas, Sortijas

ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército

Francisco Romero Martinez

para todos los Cuerpos.

Sobre encargo se hacen y se acuñan toda clase de modelos Marqués de Caro, letra R.-VALENCIA " (HUERTOS SOGUEROS) ::

00-0-0 0 0-0-0 0 0-0-00 Camiseria Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. especial en camisas para caballeros y niños. Gêneros de punto, Corbatería, Pañuelos

de todas clases y demás
artículos pertenecientes al ramo de camisería. Arreglos de camisas. PEDID PRECIOS ENCARGAD UNA CAMISA-MODELO POR VIA DE ENSAYO

Plaza de Santo Bomingo,

Fábrica de botones

COMPANIA Preciados, 10.--MARID

Botones para uniformes y libreas Efectos militares Corporaciones civiles.

Caponas para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones galones, estrellas,

Espadas, Sables y Espadines Espolines, Espuelas y Cadenas. Cintas y Rosetas.

emblemas, etc.

Dragonas, golas y ceñidores

Tirantes y Portaguantes para sable. Plumeros, Hombreras, etc. Se hacen troqueles para y emblemas.

DE MADRID

Servicios de Transportes Maritimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Trasatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancias con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compania, en las lineas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales

Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808

GENCIA SUCURSAL, silvada en

Tetuán, 13, tel.º 4.580

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádia, para Santa Oruz de Tenerife, Mentevides y Buenos Aires. El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 22 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTAFIRME El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de Noviembre de Barcelena, el 28 de Málaga y el 30 de Cá dis, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «R.ª M.ª Cristina» caldrá el 16 de Noviembre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífice con

El vapor (Antonio López) saldrá el 10 de Noviembre de Barcelona, el 11 de Válencia, el 18 de Málaga, el 15 de Cédia, para Las Palmas, Santa Orus de Tenerife, Santa Orus de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Celón, Sabanilla, Curacae, Puerto Cabelle y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barries, Cartagena de Indias, Maracaibe, Coro, Cumaná, Carapane, Trinidad y Puertos del Pacífico. trasberdo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «C. de Eizaguirre, saldrá el 12 de Noviembre de Barcelona para Port-Said, Sues, Celembo, Singapere, lie ilo y Manila, sirviende per trasberde les puertes de la Cesta oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

LINEA DE FERNANDO POO El vaper (Ciudad de Cádis) saldrá el 2 de Noviembre de Barcelona sen escala sa Valencia Alicante, y el 7 de Cádis, para Tangor, Casablanca, Masagún, Las Palezas, Santa Grus de Tenertic Bante Grus de la Paleza, demás escalas interpes de y Formando Pás.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pazajeros á quienes is Compañía da alojamiento muy esmedo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado ser visio. Todos los vapores tienen telegratia sin hilos. También se admite carga y se expiden pazajes para todos los puertos del mando, servidos por lineas regulares.

Se curan con los Confi-



la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas MALES VENÉREOS sean en el hombre o en

tes Costanzi, únicos que quitan el escozor y

la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confites e inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas SIFILIS

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS Adenitis, dolores en los huesos, impotencia, man-LUJIANL chas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radi-

Los centros de específicos y principales farmacias del calmente con el Roob mundo venden los medica-

Costanzi mentos COSTANZI :: Frasco: 4 y 6 pesetas Deposito exclusivo, lo propio que para folletos y consultas, dirigirse: Pasaje Escudillers, núm. 3 :: BARCELONA

Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal, 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).